



**COMISIÓN UNIVERSITARIA DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN  
DE DOCUMENTOS (CUSED)**

**ACTA DE LA SESIÓN 94-2015**

Celebrada el jueves 20 de agosto de 2015

Aprobada en la sesión 95-2015 de jueves 3 de setiembre de 2015

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Modificación del orden del día	2
2. Aprobación del Acta de la sesión 93-2015	3
3. Informes y correspondencia	3
4. CIRCULAR VD-14-2015, Cargas académicas docentes	4
5. Tabla de plazos de la Vicerrectoría de Docencia	4
6. Actualización del nombre de la CUSED	6
7. Normas de trabajo de la CUSED	6
8. Procedimiento para Eliminar Documentos de la Universidad de Costa Rica	7
9. Procedimiento para la Valoración de Documentos de la Universidad de Costa Rica	8

Acta de la sesión 94-2015, celebrada por la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos (CUSED) a las trece horas y treinta minutos del día jueves veinte de agosto de dos mil quince.

Asisten a esta sesión: Lic. Jorge Barquero Picado, representante de la Rectoría, quien preside; Licda. Raquel Umaña Alpízar del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL), secretaria; Dra. Elizeth Payne Iglesias, representante de la Escuela de Historia; y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, representante de la Sección de Archivística, Escuela de Historia.

Miembro ausente con excusa: Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, representante de la Oficina Jurídica.

Asiste también María Fernanda Mora Madrigal, funcionaria del AUROL, en calidad de colaboradora técnica.

El Lic. Jorge Barquero da lectura al orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión 93-2015
2. Informes y correspondencia
3. Tabla de plazos de la Vicerrectoría de Docencia
4. Actualización del nombre de la CUSED
5. Normas de trabajo de la CUSED
6. Procedimiento para Eliminar Documentos de la Universidad de Costa Rica
7. Procedimiento para la Valoración de Documentos de la Universidad de Costa Rica
8. Varios

#### **Artículo 1.- *Modificación del orden del día***

El Lic. Barquero solicita la modificación del orden del día con el fin de analizar la Circular VD-14-2015, referente a la asignación de cargas académicas docentes.

El Lic. Barquero somete a votación la modificación del orden del día.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

**Se acuerda:**

1. Aprobar la modificación del orden del día de la siguiente manera:
  1. Modificación del orden del día
  2. Aprobación del acta de la sesión 93-2015
  3. Informes y correspondencia
  4. CIRCULAR VD-14-2015, Cargas académicas docentes
  5. Tabla de plazos de la Vicerrectoría de Docencia
  6. Actualización del nombre de la CUSED
  7. Normas de trabajo de la CUSED
  8. Procedimiento para Eliminar Documentos de la Universidad de Costa Rica
  9. Procedimiento para la Valoración de Documentos de la Universidad de Costa Rica
  10. Varios

**Artículo 2.- Aprobación del acta de la sesión 93-2015**

El Lic. Baquero da lectura al Acta de la sesión y la somete a votación.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpizar, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

**Se acuerda:**

1. Aprobar el Acta de la sesión 93-2015, con modificaciones.

**Artículo 3.- Informes y correspondencia**

**3.1 Informes**

**a. Aprobación de plaza de archivista para el AUROL**

La Licda. Umaña comunica la aprobación de una plaza de Técnico Especializado C para el Archivo Universitario, la cual será utilizada para las labores de archivo histórico.

### 3.2 Correspondencia

Se reciben las siguientes solicitudes de eliminación:

Unidad solicitante	Metros lineales Documentos de referencia y registros de control
Escuela Centroamericana de Geología	0,9
Centro de Electroquímica y Energía Química	0,40

#### Artículo 4.- *CIRCULAR VD-14-2015, Cargas académicas docentes*

El Lic. Barquero hace referencia a la CIRCULAR VD-14-2015, en la cual se adjunta el Instructivo para la Administración y Asignación de Cargas Académicas y Docentes.

Indica que la Licda. Katty Enamorado, por medio de un correo electrónico, sugirió solicitar a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Docencia, la inclusión de la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos dentro del apartado 4.2.3 *Comisiones Institucionales*, con el fin de visibilizar en la circular y en los planes de trabajo la labor de la CUSED y tomando en cuenta que dos miembros de la Comisión son docentes de la Escuela de Historia y de la Sección de Archivística.

Lic. Barquero somete a votación la sugerencia de la Licda. Enamorado.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

#### Se acuerda:

1. Remitir un oficio a la Vicerrectoría de Docencia, con copia a la Rectoría, solicitando la incorporación de la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos en el apartado 4.2.3 de la CIRCULAR VD-14-2015.

#### Acuerdo firme

#### Artículo 5.- *Tabla de plazos de la Vicerrectoría de Docencia*

Los miembros comentan algunos aspectos de la visita realizada al archivo de la Vicerrectoría de Docencia, durante la sesión 93-2015.

De acuerdo con los documentos observados en dicha visita y al cuadro de clasificación de documentos facilitado por el M.Sc. Joaquín Víquez, la MLs. Bermúdez considera que se debe realizar una comparación y un análisis de los documentos contemplados en el cuadro de clasificación y en la tabla de plazos presentada a la CUSED, debido a que se presentan inconsistencias relacionadas con el contenido, nombre y conformación de los mismos.

Agrega que las observaciones generadas en dicho análisis, deberán remitirse por medio de un oficio al M.Sc. Víquez, indicándole la necesidad de replantear la organización de los documentos que conserva la Vicerrectoría de Docencia, con el fin de mejorar la gestión documental, así como facilitar un posterior proceso de selección y eliminación.

Expresa además, que junto a las observaciones se debe indicar que la CUSED no aprobará la tabla de plazos de la Vicerrectoría de Docencia, hasta que cumpla con lo establecido en el Procedimiento para la Valoración de Documentos de la Universidad de Costa Rica.

El Lic. Baquero somete a votación las consideraciones de la MLs. Bermúdez.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

**Se acuerda:**

1. Solicitar al M.Sc. Joaquín Víquez, por medio de un oficio, el Manual de Procedimientos del Archivo de la Vicerrectoría de Docencia, con el fin de continuar con el análisis de la tabla de plazos. Además, indicarle que las observaciones se remitirán una vez terminado el análisis de documentos.
2. Que el Archivo Universitario realice una comparación de los documentos contemplados en el cuadro de clasificación con los de la tabla de plazos de la Vicerrectoría de Docencia presentada a la CUSED, con el fin de que los miembros emitan las observaciones correspondientes.
3. Coordinar una segunda visita al archivo de la Vicerrectoría de Docencia, para continuar con el análisis de documentos.

### **Artículo 6.- Actualización del nombre de la CUSED**

Con respecto a la sugerencia realizada por el Lic. Jeffrey Chinchilla en la sesión 92-2015 sobre la actualización del nombre de la CUSED para incluir el proceso de valoración, los miembros consideran que el nombre debe quedarse tal como está, ya que se encuentra contemplado en el Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica y es reconocido como tal a nivel institucional.

El Lic. Baquero lo somete a votación.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpizar, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

#### **Se acuerda:**

1. Mantener el nombre de la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos, CUSED.

### **Artículo 7.- Normas de trabajo de la CUSED**

Los miembros sugieren analizar y aprobar la actualización de las Normas de trabajo de la CUSED en la siguiente sesión, con el fin de continuar con la revisión del Procedimiento para Eliminar Documentos de la Universidad de Costa Rica y el Procedimiento para la Valoración de Documentos de la Universidad de Costa Rica.

El Lic. Baquero lo somete a votación.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpizar, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

#### **Se acuerda:**

1. Analizar y aprobar las Normas de trabajo de la CUSED en la siguiente sesión.

**Artículo 8.- Procedimiento para Eliminar Documentos de la Universidad de Costa Rica**

Los miembros continúan con la revisión del Procedimiento para Eliminar Documentos de la Universidad de Costa Rica.

La MLs. Bermúdez indica que en dicho procedimiento debe quedar reflejada la responsabilidad de las unidades universitarias de eliminar los documentos que han cumplido su vigencia administrativa-legal, de acuerdo con la respectiva tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos.

Explica que cada unidad debe elaborar sus actas de eliminación por duplicado, y remitir una de ellas para mantener informados a los miembros de la CUSED sobre las eliminaciones de documentos que se dan a nivel institucional.

Considera lo anterior debido a que en el Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica no se indica que es responsabilidad de la CUSED o el AUROL llevar a cabo el trámite de eliminación de documentos.

El Lic. Barquero añade que el Reglamento es claro al indicar, en el artículo 17, las funciones y responsabilidades de las personas encargadas de los archivos en la Universidad.

La Licda. Umaña indica que a pesar de que es cierto lo argumentado por la MLs. Bermúdez y el Lic. Barquero, durante los años en que la CUSED, por medio del AUROL, ha realizado el trámite de eliminación de documentos, se ha podido mantener un control de calidad y salvaguardar el patrimonio documental universitario, gracias a la asesoría que brinda el AUROL, en la revisión de las solicitudes de eliminación con las tablas de plazos vigentes y en la elaboración de las respectivas actas.

Comenta además, que el proceso de eliminación de documentos se ha llevado a cabo de esa manera desde que se aprobó la primera versión del procedimiento en el año 2004, con la diferencia de que antes del 2009 se realizaba un consecutivo por unidad y no general como se lleva actualmente, medida que se implementó para llevar un mejor control.

Asimismo, expresa que el procedimiento de eliminación fue analizado durante la revisión de la tabla de plazos de la CUSED, específicamente en las series

documentales "Expediente de eliminación de documentos" y "Actas de eliminación de documentos", de manera que el cambio solicitado por los miembros implica una nueva revisión de esta tabla.

La MLs. Bermúdez sugiere que el AUROL realice los cambios planteados al Procedimiento para Eliminar Documentos de la Universidad de Costa Rica y lo remita por medio de correo electrónico para análisis por parte de los miembros. Asimismo, recomienda que en caso de aprobarse dicha actualización, se comunique el cambio a la Comunidad Universitaria por medio de una circular.

El Lic. Baquero lo somete a votación.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Vota en contra: Licda. Raquel Umaña Alpízar.

**Se acuerda:**

1. Que el AUROL realice las modificaciones expuestas al Procedimiento para Eliminar Documentos de la Universidad de Costa Rica, de manera que se excluya a la CUSED y al AUROL del trámite de eliminación de documentos y quede reflejada la responsabilidad de las unidades académicas y administrativas.
2. Que el AUROL remita a los miembros de la CUSED el Procedimiento para Eliminar Documentos de la Universidad de Costa Rica, con el fin de analizarlo en la próxima sesión.

**Artículo 9.- *Procedimiento para la Valoración de Documentos de la Universidad de Costa Rica***

Los miembros continúan con la revisión del Procedimiento para la Valoración de Documentos de la Universidad de Costa Rica.

Solicitan que el AUROL realice modificaciones de las definiciones contempladas en dicho procedimiento y lo remita por medio de correo electrónico, para análisis en la siguiente sesión.



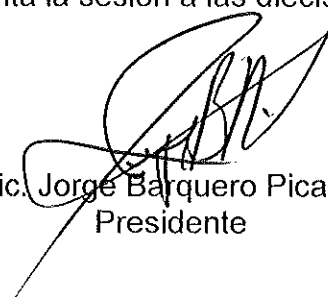
El Lic. Baquero lo somete a votación.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpizar, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

**Se acuerda:**

1. Que el AUROL actualice las definiciones propuestas en el Procedimiento para la Valoración de Documentos de la Universidad de Costa Rica, y lo remita para análisis en la siguiente sesión.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos.

  
Lic. Jorge Barquero Picado  
Presidente

  
Licda. Raquel Umaña Alpizar  
Secretaria

MFM

